



ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Dar inicio al Contrato No. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025 – ACTA DE INICIO Y RECONOCIMIENTO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.

CIUDAD Y FECHA:

San Juan de Pasto – 10/Diciembre/2025

HORA INICIO:

9 Am

HORA FIN:

10 Am

LUGAR Y/O ENLACE:

Complejo regional, SENA

DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:

Calle 22 No. E 05 vía oriente
Bloque Administrativo

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Iniciar lo más pronto posible las actividades de obra contempladas en el Contrato **NO. CO1.PCCNTR.8660687**, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Dar inicio al Contrato No. **CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025 – ACTA DE INICIO Y RECONOCIMIENTO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del proceso de inicio del **CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025**, se llevó a cabo una reunión del comité de obra en las instalaciones del **Complejo Regional del SENA**, con el objetivo de formalizar el comienzo de la ejecución contractual y establecer las condiciones técnicas y administrativas para su desarrollo.

Durante este encuentro, se realizó un **RECORRIDO TÉCNICO POR EL ÁREA OBJETO DE INTERVENCIÓN**, con la participación de representantes del contratista y el equipo del SENA. Este recorrido tuvo como finalidad verificar el estado actual de la zona, identificar posibles restricciones, riesgos o requerimientos logísticos, y garantizar que las condiciones iniciales coincidan con las especificaciones establecidas en los estudios y diseños previos.

Así mismo, se discutieron y dejaron establecidos los **lineamientos generales que deberán ser observados durante la ejecución del proyecto**, incluyendo las normas de seguridad, el acceso a las instalaciones, los horarios permitidos para la realización de las actividades, el manejo



ambiental y de residuos, así como las disposiciones internas del SENA en cuanto a convivencia y operación institucional.


Con esta reunión se da cumplimiento a lo estipulado en los pliegos contractuales respecto al **ACTA DE INICIO** y se formaliza el arranque oficial de las actividades de obra, quedando a disposición las partes intervinientes para el desarrollo coordinado, seguro y eficiente del contrato.

CONCLUSIONES

Con la realización de esta reunión de inicio y el recorrido técnico correspondiente, se da por oficialmente iniciado el **CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025**, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la contratación pública. Las partes involucradas el contratista y el SENA han acordado las condiciones iniciales para la ejecución del proyecto, definiendo los compromisos, lineamientos y responsabilidades que regirán durante el desarrollo de la obra.

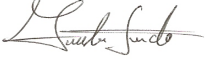



Este acto marca el punto de partida para la implementación del proyecto, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los plazos, la calidad de la ejecución y la observancia de la normativa vigente. Se espera que, mediante el trabajo articulado entre las partes, se logre una ejecución eficiente, segura y ajustada a los intereses institucionales y contractuales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Iniciar lo más pronto posible las actividades de obra contempladas en el Contrato NO. CO1.PCCNTR.8660687 DE 2025 , conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.	11/Diciembre/2025	ZSOJHO CONSTRUCCIONES S.A.S.	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES



NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gustavo Adolfo Jurado Chávez	Complejo regional (SENA)	Si		
Enrique Castro	Complejo regional (SENA)	Si		
Sergio Portilla	ZSOJHO CONSTRUCCIONES SAS	Si		
Steven Martinez	ZSOJHO CONSTRUCCIONES SAS	Si		
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
ANEXOS				

